Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
Jefatura
*****

Asunción, 26 de diciembre de 2011.-

NOTA Nº: 875/2011

Señor:
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
Abog. EDUARDO DE GÁSPERI
Presente

Tengo el honor de dirigirme al señor Director Nacional, con el objeto de elevar la respuesta a la aclaración realizada a través del SICP correspondiente al proceso de LPN Nº 02/2011 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES – AD REFERENDUM" para el cual se establece que se mantendrá vigente para el reajuste de precios, lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en la SECCIÓN IV – CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC) en el CGC 13.1.

COMANDO DE LA ARMADA
JEFATURA

Rubén Alvarenga Benítez
Cap F DEM – Jefe UOC Nº 3